

Diario

UNO

www.diariouno.pe



12 JULIO

Acho 2026

Festival Taurino de Gala



CHACÓN
CÉSPEDES
PÉREZ MOTA
VILLAVICENCIO
SALCEDO
LLAGUNO

S/ 50
ENTRADA GENERAL

AACHO NO SE LE DICE QUE NO

ENTRADAS lazaticket.com

Jaime Lértora

¿Sabe usted quién está a su lado?



Pág. 4

Jorge Pizarro

ONU:
Pedro Castillo
libertad



Pág. 2

Jorge Rioja

Legalidad de la sucesión presidencial peruana



Pág. 4

Herbert Mujica

Aeropuertos internacionales en el papel, realidad diferente



Pág. 7

Elena Rivera

El régimen disciplinario del servicio civil: reflexiones para su fortalecimiento institucional



Pág. 8

Augusto Lostaunau

Las coaliciones de los partidos en la mirada de Alberto Salomón Osorio



Pág. 9

Juan Archi

Demonios y hombres



Pág. 10

JC Montoya

El aprendiz de brujo



Pág. 11

José Luis Ayala

“Jacques Prévert es un imbécil”



Pág. 12

Paola Suárez Rey

Bares de Hotel en Lima



Pág. 13

EL PRONUNCIAMIENTO DE LA ONU COLOCA AL PRESIDENTE ANTE UNA DECISIÓN QUE PODRÍA MARCAR EL CIERRE DE SU GOBIERNO

El Grupo de Trabajo de la ONU concluyó que la detención del expresidente fue arbitraria y recomendó su inmediata liberación. Balcázar admitió que ese dictamen modifica el escenario para evaluar una medida de gracia.

En un país dividido tras una elección prácticamente empatada, la libertad de Pedro Castillo sería un gesto de reconciliación nacional y contribuiría a reducir la confrontación política.

BALCÁZAR DEBE LIBERAR A CASTILLO

ENTREVISTA A ANDRÉS RAMOS

“La vocación de maestro no se jubila y hoy serviré al Perú desde el Senado”

Pág. 6



FAP fortalece respuesta ante incendios forestales y El Niño

Pág. 5



POLÍTICA

JNJ ALISTA DESIGNACIÓN DEL JEFE DE LA ONPE

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) informó que el concurso público para elegir al nuevo jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) se encuentra en su etapa final. El único postulante, Carlos Martín Loyola Escajadillo, rendirá su entrevista personal el 14 de julio y, si obtiene el respaldo de al menos cinco de los siete miembros del pleno de la JNJ, su juramentación está prevista para el 16 de julio.

www.diariouno.pe



OPINIÓN
JORGE PIZARRO

ONU: Pedro Castillo libertad

El presidente Balcázar, en base al fallo del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de Naciones Unidas, debe aplicar el derecho de gracia y dejar en libertad a Pedro Castillo Terrones. Nueve millones de peruanos, la mayoría nacional optó por una propuesta disruptiva que, eligiendo a Roberto Sánchez, como presidente de la República, exigió simultáneamente la libertad del presidente Pedro Castillo.

No existe “argumento legal” alguno que impida dar el derecho de gracia. Es una minoría en el Perú quienes se oponen y desde la orquestación mediática pretenden dar la impresión que de ninguna manera se le puede dejar en libertad.

Este fallo vinculante de los juristas de la ONU significa que, desde otra perspectiva, los golpistas fueron los del Pacto Mafioso desde el Congreso de la República, con los poderes fácticos de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Confiep, los medios de comunicación corrompidos y sectores medios influenciados por el martilleo constante de la tv y la prensa.

En mi evaluación el gran periodista César Hildebrandt, opositor acérrimo de Pedro Castillo, en el diálogo/debate en su podcast de los lunes, con el abogado argentino Guido Leonardo Croxatto, defensor legal de Pedro Castillo, concedió la verdad de los argumentos de Croxatto, al demostrar que un mensaje político puede ser erróneo o no, pero no es causal de llamarse “golpe de Estado” y peor aún que desde el Congreso no se obtuvieron los 104 votos indispensables para la vacancia. Y como lo afirma la ONU en este caso no se aplica la flagrancia.

No se trata solamente del derecho a la libertad del presidente, sino del derecho de la ciudadanía soberana que votó por una propuesta de cambio y los perdedores asaltaron el poder. Las marchas y protestas del estallido social desde el 07 de diciembre de 2022 y la del 28 de julio de 2026 están justificadas.

Pataditas

METIENDO MIEDO I

• Ricardo Pinedo, una de las “viudas” del expresidente Alan García anda cacareando por redes sociales pidiéndole a Balcázar que no le dé la gracia presidencial a Pedro Castillo y le haga caso a su ministro de Justicia, el aprista hijo de Virgina Borra y puesto por Luna Gálvez. O sea los apristas son capaces de cualquier acuerdo por llegar al poder.

METIENDO MIEDO II

• Pero lo que realmente muestra estos mensajes de Pinedo es que los apristas están presionando a través del ministro de justicia para que Balcázar no le dé la gracia presidencial a Castillo. En vez de estar preocupados por ver cómo hacen para volver a inscribir su partido más andan pensando en meterle miedo a Balcázar y en rogarle a Keiko para que les de un ministerio. No cambian!!!

RENIEC ES UN DESASTRE

• Ahora no solo aparecen muertos votando o cobrando dinero de los programas sociales sino que gracias a la incompetencia de Reniec los peruanos no podremos gratinar temporalmente un pasaporte electrónico por que Migraciones no puede validar los datos en Reniec. El sistema de validación de Reniec no funciona. Y su jefa-que además mostró una soberbia terrible en la última conferencia de prensa-



solo pide más plata al gobierno.

DELIA Y LAS VACANCIAS IMAGINARIAS

• Quien como fiscal debía sustentarsus afirmaciones en pruebas, hoy, abiertamente ideologizada, plantea escenarios de vacancia basados en conjeturas. Las declaraciones de Delia Espinoza ya no solo generan críticas entre los fujimoristas. Incluso quienes han sido abiertos opositores de Keiko Fujimori cuestionan que una



exfiscal de la Nación destituida e inhabilitada alimente hipótesis políticas sustentadas en sospechas y no en hechos acreditados. La justicia pierde credibilidad cuando reemplaza las pruebas por las especulaciones. En un Estado de derecho, las decisiones no pueden construirse sobre un simple “¿y si...?”.

¿CISMA EN LOS VETERANOS APRISTAS?

• Dicen algunas fuentes del Partido de la Estrella que el “bloque veterano” que hacían sólida resistencia a Valderrama y sus renovadores se empieza a resquebrajar. ¿La razón?. Parece que las opiniones se dividen encarnizadamente respecto a que el buen Pepe Lucho Delgado sea el próximo Secretario General y más bien estén buscando darle la tarea al abogado y carismático Aurelio Pastor. Si los clásicos se parten corren el riesgo de perder ante los jóvenes faltosos.

BAJO LA MESA

• Renovación Popular quiere sacarle la vuelta al fujimorismo y anda negociando a espaldas de ellos la presidencia del Congreso. Mientras los fujis ya se frotaban las manos con presidir el Congreso y ambas cámaras resulta que López Aliaga ordenó a su bancada sentarse a negociar una mesa con Ahora Nación y Obras.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Balcázar tiene en sus manos un gesto que puede reconciliar al país

El informe del Grupo de Trabajo de la ONU que declaró arbitraria la detención del expresidente abre un nuevo escenario político. El jefe de Estado tiene hoy la oportunidad de cerrar uno de los capítulos más conflictivos de la historia reciente y dar una señal de reconciliación nacional.

El Perú llega al final del actual gobierno dividido prácticamente en dos mitades. La última elección presidencial volvió a mostrar un país profundamente polarizado, donde millones de peruanos sienten que la crisis política iniciada en diciembre de 2022 sigue abierta. En ese escenario, el caso del expresidente Pedro Castillo continúa siendo el mayor símbolo de esa confrontación.

El reciente pronunciamiento del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas representa un punto de quiebre. Los expertos concluyeron que la privación de libertad de Castillo fue arbitraria y recomendaron su inmediata liberación, además de una reparación por las vulneraciones a sus derechos. Más allá del debate jurídico sobre los alcances del dictamen, el informe

ha modificado el panorama político y jurídico que existía hasta ahora.

El propio presidente José María Balcázar reconoció públicamente que el pronunciamiento de la ONU cambia el escenario para evaluar una medida de gracia. Sus declaraciones confirman que el caso ha entrado en una nueva etapa y que el Ejecutivo cuenta con mayores elementos para ejercer una facultad que la Constitución reserva exclusivamente al jefe de Estado.

Esa decisión no debe entenderse únicamente desde el ámbito jurídico. Se trata, sobre todo, de una decisión política de Estado. Liberar a Pedro Castillo significaría enviar un mensaje de reconciliación a millones de ciudadanos que consideran que el expresidente ha sido víctima de una persecución política y que esperan un

gesto destinado a cerrar un ciclo de enfrentamientos que ha debilitado la democracia peruana.

Los sectores más radicales de la derecha ya han adelantado su rechazo a cualquier medida que favorezca al exmandatario. También lo han hecho dirigentes apristas y representantes del Ministerio de Justicia. Sin embargo, la potestad de conceder una gracia presidencial corresponde al presidente de la República y constituye una atribución propia de su cargo, cuya decisión final depende exclusivamente de su voluntad política.

Uno de los principales obstáculos dentro del Ejecutivo para cualquier medida de gracia sería el ministro de Justicia aprista, cuya posición sería contraria a una eventual liberación de Pedro Castillo. Y el otro obstáculo viene del Ministerio de Relaciones Exteriores que ha sacado un comunicado reflejando una posición contraria frente al dictamen internacional. La posibilidad de un relevo ministerial en los próximos días es muy alta, lo que dejaría al presidente José María Balcázar con un escenario distinto para adoptar una decisión exclusivamente presidencial.

El momento político exige mirar más allá de las pasiones



de uno u otro sector. Si el nuevo gobierno de Keiko Fujimori realmente busca iniciar una etapa de estabilidad y reducir la confrontación que mantiene dividido al país prácticamente en dos mitades, la libertad de Pedro Castillo podría contribuir a desactivar uno de los principales símbolos de la

polarización. En los corrillos políticos también se comenta la posibilidad de que una eventual gracia presidencial forme parte de una salida política más amplia, que incluiría el asilo de Castillo en México.

José María Balcázar se encuentra frente a una de las decisiones más importantes de

su mandato. Antes de entregar el gobierno puede optar por mantener abierto el conflicto político que divide al país o asumir un acto de reconciliación nacional respaldado por el reciente pronunciamiento de las Naciones Unidas. La historia juzgará cuál de esos caminos decidió recorrer.

LA HORA DE LA RECONCILIACIÓN

La recomendación emitida por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas ha devuelto el caso de Pedro Castillo al centro del debate internacional. Aunque el dictamen no tiene carácter obligatorio para el Estado peruano, constituye un pronunciamiento de un mecanismo especializado del sistema de derechos humanos que concluyó que la detención del expresidente fue arbitraria y recomendó su inmediata liberación.

El informe brinda al presidente José María Balcázar la oportunidad de adoptar una decisión política destinada a contribuir a la reconciliación nacional. En un país que acaba de atravesar una elección dividida prácticamente en partes iguales, un gesto de esa naturaleza podría convertirse en el inicio de una etapa de distensión y diálogo entre los peruanos.





¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

comunicate@jaimelertora.com

La mayor parte de los que vivimos en una ciudad no tenemos ni idea de quiénes son nuestros vecinos, y pareciera ser que, además, tampoco nos importa saberlo. Esto no sucede en los pueblos chicos, donde la gente no sólo se conoce, sino que además se saluda, y de esta manera se re-conoce día a día, durante todos los días.

Pero para nosotros la situación es muy distinta. Resulta increíble

comprobar, por ejemplo, que las familias que cuentan con el apoyo de una empleada —que trabaja cama adentro y de lunes asábado— con frecuencia sólo conocen su nombre de pila, pero no su apellido. Tampoco saben dónde vive ni tienen la menor idea de lo que hace en su día libre. Y es a esa persona —prácticamente una desconocida— a quien se le encarga el cuidado de los hijos y los bienes durante todo el tiempo que los adultos están fuera de

casa.

Lo verdaderamente lamentable es que éste no es el único ejemplo. En el mejor de los casos, estamos al tanto de los nombres de los amigos de nuestros hijos, pero ahí termina nuestro conocimiento. ¿Estamos al tanto, por otra parte, de quiénes son nuestros compañeros de trabajo? Muchas veces ni siquiera sabemos qué función cumplen exactamente en la empresa. En las oficinas, uno empieza a existir para los demás desde que

registra su ingreso, y deja de existir cuando marca su salida. La mayor parte de las veces, los departamentos encargados de personal no van más allá de elaborar una lista mensual de cumpleaños que es colocada en una vitrina casi siempre muy aburrida.

En mis talleres, acostumbro a preguntar a los participantes si pueden decirme con certeza quiénes son sus vecinos: quién vive a la derecha, a la izquierda y al frente de sus casas. Los invito

a contestar en silencio y suelo contemplar cierta vergüenza en sus rostros que me dice que no lo saben. Luego les pregunto cómo apellida la trabajadora del hogar que vive bajo su mismo techo, y ahí sí que la vergüenza es manifiesta porque no lo saben.

No es que me guste avergonzar a los demás ni mucho menos, pero este ejercicio me sirve para que ellos reciban su primera dosis de realidad y arranquen con fuerza la urgente tarea de me-

En las oficinas, uno empieza a existir para los demás desde que registra su ingreso, y deja de existir cuando marca su salida.

jorar su comunicación. El primer paso es que cada uno se concentre en su proceso personal, y que luego aplique las habilidades adquiridas en sus relaciones con los demás.



JORGE LUIS

RIOJA VALLEJOS

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Maestro en Derecho Constitucional, Abogado Fedatario Juramentado.

El próximo 28 de julio, el Perú cumplirá 205 años de vida republicana. Nuestra historia en el devenir del tiempo es, por decir lo menos, particular. Durante la última década, la inestabilidad política se ha erigido como el modelo de convivencia en el país; hemos normalizado una cultura en la que es habitual que termine el día con el presidente en funciones y al día siguiente hay otro designado por sucesión constitucional. Esta volatilidad ha impedido, de forma sistemática, que el Estado se desarrolle y responda a las verdaderas necesidades de la población frente a los nuevos desafíos.

Hoy, luego de más de treinta años, asumimos el retorno a la bicameralidad, revisando el recorrido histórico de nuestras constituciones encontramos que la constitución de 1826 disponía la existencia de un congreso tricameral (tribunos, senadores y censores) en el intento de organizarnos como país en 1867 se puso en vigencia una nueva constitución que disponía por primera vez un congreso unicameral resultando ser un ensayo más, ya que dicho mandato sólo duró 49 días; persistiendo el sistema bicameral, hasta el cierre del congreso en 1992, que dio paso al congreso constituyente democrático que establece en su artículo

Legalidad de la sucesión presidencial peruana

190 el modelo de cámara única que luego de 30 años cierra su ciclo el próximo 28 de julio con la instalación del congreso bicameral con 130 diputados y 60 senadores.

El entramado de la transición normativa

Este próximo 28 de julio, la implementación de la bicameralidad generará un escenario normativo sin precedentes. En un lapso de apenas 24 horas, el país contará con hasta tres presidentes en la línea de sucesión presidencial siendo uno del presidente del Congreso, más el presidente del senado y presidente de diputados) que asumirá la presidencia de la República en remplazo del presiden-

te en funciones en tanto su mandato termina el 26 de julio con la instalación del nuevo congreso, y la presidenta electa que asume funciones el 28 de julio.

El verdadero punto crítico y de posible vacío de poder ocurrirá el 26 de julio. Al instalarse la nueva Cámara de Diputados y el Senado, el presidente de este último se convierte el 27 de julio en presidente del Congreso. Esto entra en conflicto directo con la situación del actual presidente encargado de la presidencia de la república, cuyo mandato legal como titular del Legislativo termina en esa misma fecha en el contexto de esta sucesión constitucional.

Frente a esta encrucijada, la salida normativa debe ser categórica: el presidente del Senado elegido el 26 de julio debe asumir inmediatamente la Presidencia de la República, en reemplazo del actual mandatario de transición. Solo mediante esta sucesión inmediata evitaremos un peligroso vacío de poder hasta el 28 de julio, corrigiendo los errores del pasado y blindando al Estado de escenarios en los que se perciba la usurpación del cargo como sucedió durante la gestión del encargado de la presidencia (Presidente del Congreso) señor Francisco Sagasti quien debió ser remplazado por la señora María del Carmen Alva en

su condición de presidenta del congreso el 26 de julio del 2021 y no ejercer el cargo hasta el 28 de julio en la que pretendió entregar la banda presidencial en el congreso.

Más allá del ordenamiento constitucional, el reto mayúsculo para el nuevo gobierno no reside únicamente en los despachos, sino en las calles. El punto más crítico a resolver es la inseguridad interna, producto de la violencia generada por el sicariato y la extorsión. Consolidar el sistema bicameral y la administración del Estado debe ser el primer paso firme para recuperar el principio de autoridad que la nación exige con urgencia.

FAP fortalece respuesta ante incendios forestales y El Niño

Ejercicio multisectorial "PAAMARI II - Piura 2026" reunió a diversas instituciones para poner a prueba la coordinación y capacidad de respuesta frente a emergencias.



La Fuerza Aérea del Perú (FAP) lideró el ejercicio multisectorial "PAAMARI II - Piura 2026", realizado en las instalaciones del Ala Aérea N.º 1, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta del Estado frente a incendios forestales y los posibles efectos del fenómeno de El Niño. La actividad reunió a diversas entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para mejorar la coordinación en situaciones de emergencia.

Durante el entrenamiento participaron especialistas de la FAP, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y otras instituciones. El ejercicio incluyó el empleo del avión C-27J Spartan equipado con el Sistema Guardian para el lanzamiento aéreo de agua, así como helicópteros MI-17 y Bell 212 con el sistema Bambi Bucket.

Las maniobras también contemplaron la intervención de brigadas especializadas en incendios forestales y operaciones de Búsqueda y Rescate (SAR), con el propósito de validar la aplicación del Sistema de Comando de Incidentes, optimizar el uso de recursos y fortalecer la interoperabilidad entre las instituciones participantes en escenarios de alta complejidad.

Como parte de la preparación, la FAP capacitó a personal del Sernanp y de otras entidades en el curso de Tripulante Aéreo en Helicóptero, enfocado en el combate de incendios forestales. Con el desarrollo de PAAMARI II - Piura 2026, la institución reafirmó su compromiso de mantener sus capacidades operacionales al servicio de la protección de la población y del patrimonio natural del país.

PCM fortalece acciones para prevenir la corrupción en tres regiones

Especialistas de la Secretaría de Integridad Pública brindaron asistencia técnica a 44 entidades de Ayacucho, Junín y Huancavelica para fortalecer el Modelo de Integridad.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Secretaría de Integridad Pública, brindó asistencia técnica a representantes de 44 instituciones públicas de los gobiernos regionales de Ayacucho, Junín y Huancavelica, con el objetivo de consolidar la implementación del Modelo de Integridad y reforzar las capacidades institucionales para prevenir actos de corrupción.

Como parte de estas acciones, en Ayacucho se de-

sarrolló la charla "Liderazgo ético, enfoque de integridad pública e implementación del Modelo de Integridad", dirigida a autoridades y funcionarios, mientras que en Huancavelica el gobernador regional, Leoncio Huayllani, reafirmó el compromiso de su gestión con el fortalecimiento de esta herramienta para reducir riesgos de corrupción y generar mayor confianza ciudadana.

La PCM señaló que estas jornadas forman parte



del trabajo que viene desarrollando a nivel nacional para promover una gestión pública transparente, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía, fortaleciendo la cultura de integridad en las instituciones del Estado.

SINDICATO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL Y SINDICATO DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

COMUNICADO CONJUNTO

Ante la convocatoria por parte de la CONFENDUP para participar en una nueva jornada de lucha, comunicamos los siguientes acuerdos:

1. Participar el lunes 13 de julio a horas 3 pm en el plantón a llevarse a cabo en la puerta del Congreso para pacíficamente exigir a los señores miembros de la Comisión Permanente del Congreso de la República cumplan con lo que manda la **Ley N° 32498**, norma vigente desde el mes de noviembre 2025, por la cual, se dispone el incremento remunerativo para los 30 mil docentes de la Universidad Pública.
2. Invocar a las dirigencias de la CONFENDUP, FENDUPH, FENDUP, FENDUP y SINDUSM; llegar urgentemente a un acuerdo para democráticamente constituir una sola matriz gremial, objetivo que con seguridad garantizará en el futuro percibir sueldos homologados, tal como reciben los magistrados de la nación; asimismo, tener una digna pensión luego de haber dedicado toda una vida a formar miles de jóvenes profesionales que sirven al Perú, atentamente:

Manuel Ponce Viveros
Secretario General del SINDUV

Ricardo Aspilcueta Aspilcueta
Secretario General del SINDOFCA

Andrés Ramos, un senador que cree que la política debe volver a escuchar al Perú

Entrevista: Mercedes Fernández

En tiempos en que la política enfrenta una profunda crisis de confianza, usted asume el Senado con una convicción objetiva. ¿Cuáles es esa idea que guía su trabajo?

El poder solo tiene sentido cuando está al servicio de la gente.

Su historia política nació lejos de los grandes centros de decisión. ¿Cómo ha influido eso en su visión actual?

Esa experiencia me permitió conocer de cerca las necesidades de miles de peruanos que esperan un Estado más presente y una representación que no se limite a los discursos de campaña. Hoy, como senador de la República por Juntos por el Perú, mi compromiso trasciende cualquier frontera regional.

¿Qué representa para usted asumir una responsabilidad de alcance nacional?

Representa un enorme compromiso. Hoy no hablo únicamente por una región, sino por millones de peruanos que esperan un país más justo, con igualdad de oportunidades y con instituciones que recuperen la confianza ciudadana. El Senado debe convertirse en un espacio para construir soluciones y no para profundizar las diferencias. Y



eso implica legislar con responsabilidad, fiscalizar con firmeza y pensar siempre en cómo cada ley impacta en la vida real de la gente, desde el aula rural hasta el mercado del barrio.

¿Cuál considera que es el principal desafío del Perú en este momento?

El país necesita reconciliarse consigo mismo. Tenemos enormes recursos y un gran potencial, pero también profundas brechas sociales. El reto es lograr que el crecimiento llegue a todos los peruanos y que el Estado responda con eficiencia y sensibilidad. Desde el Senado, eso significa revisar leyes que no funcionan, proponer normas que cierren brechas y vigilar que el Ejecutivo cumpla con llevar servicios básicos a

donde más se necesitan.

El pueblo peruano mira con desconfianza a la clase política. ¿Cómo cambiar esa percepción?

Con hechos. La confianza no se recupera con promesas, sino con transparencia, trabajo permanente y cercanía con la población. Un representante debe estar donde están los problemas y rendir cuentas de sus decisiones. Como diría cualquier maestro en una escuela del Perú profundo, no basta con hablar bonito, hay que demostrar con acciones concretas que uno cumple su tarea y responde por lo que hace.

¿Qué tipo de Senado es para construir?

Un Senado que piense

en las próximas generaciones y no en la próxima elección. Un espacio donde prevalezca el diálogo, el respeto y la búsqueda de consensos para enfrentar los grandes desafíos nacionales. Pero también un Senado que entienda su rol de control, que revise con criterio las leyes, que escuche a las regiones y que no se desconecte de la realidad de quienes viven lejos de Lima.

A lo largo de esta conversación, usted evita las frases grandilocuentes. ¿Por qué?

Prefiero hablar de personas antes que de estadísticas. De agricultores, emprendedores, jóvenes que buscan oportunidades, madres que esperan mejores servicios de salud y familias que desean vivir con tranquilidad.

¿Cómo entiende usted el rol de la política en el país?

La política no debería convertirse en una confrontación permanente, sino en una herramienta para acercar posiciones y construir acuerdos que beneficien al país.

¿Cuál es la base de su visión como senador?

Parte de una idea sencilla. Ningún peruano debería sentirse olvidado por el Estado, sin importar si

vive en la costa, la sierra o la selva. La representación nacional implica escuchar todas las voces y comprender que el desarrollo solo es posible cuando alcanza a todos. Y como enseñaría un docente que conoce la realidad del país profundo, gobernartambién es educar con el ejemplo: cumplir la ley, respetar al ciudadano y trabajar con honestidad.

¿Qué reflexión le gustaría dejar a los peruanos?

Los cargos públicos son temporales, pero las decisiones que tomamos pueden marcar la vida de generaciones enteras. Por eso la política debe ejercerse con humildad, responsabilidad y profundo respeto por cada peruano.

Para finalizar, senador, usted ha dedicado gran parte de su vida a la docencia.

Hoy la vida le da la oportunidad de servir al país desde el Senado. ¿Qué significa eso para usted?

Ser docente me enseñó que el verdadero liderazgo nace del ejemplo, de la paciencia y del compromiso con los demás. En un aula uno aprende que cada decisión puede cambiar el futuro de una persona. Hoy la vida me brinda el inmenso honor de servir al Perú desde el Senado, y asumo esa responsabilidad con la misma vocación con la que enseñé durante tantos años. No quiero fallarle al pueblo peruano. Quiero honrar la confianza que han depositado en mí trabajando con honestidad, escuchando a la gente y legislando pensando siempre en las próximas generaciones. Ese será mi mayor compromiso y la lección más importante que espero dejar.



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Aeropuertos internacionales en el papel, realidad diferente

Piura, Tumbes, Tarapoto y Ayacucho ya tienen la categoría. Ninguno tiene, todavía, la infraestructura.

El 2 de julio, el presidente José María Balcázar y el ministro Aldo Prieto Barrera entregaron a Piura, Tumbes y San Martín las resoluciones que declaran internacionales a sus aeropuertos Guillermo Concha Ibérico, Pedro Canga Rodríguez y Guillermo del Castillo Paredes.

El MTC afirmó haber verificado “los requisitos técnicos, de infraestructura, operacionales y de seguridad”. Seis días antes, el 26 de junio, el mismo ministro repitió la ceremonia en Ayacucho, con el aeropuerto Alfredo Mendivil Duarte.

¡Cuatro declaratorias en cinco semanas!, un récord y justo en la recta final de una gestión que entrega el poder el 28 de julio, con el mismo libreto: acto protocolar, discurso sobre “conectividad” y obras que, según el propio comunicado oficial, aún no han comenzado.

LEY EXIGE

La Ley N.º 27261 y su reglamento (D.S. 050-2001-MTC) definen aeropuerto internacional como aquél donde operan de forma permanente SUNAT, Migraciones, Sanidad Aeroportuaria y, según el tráfico, SENASA.

No es una etiqueta política. A ello se suma la RAP 139 “Certificación de Aeródromos”, que exige verificar plan de emergencia, seguridad, categoría contraincendios,



ayudas visuales nocturnas y gestión de riesgo de fauna.

Su artículo 139.020 es claro: ningún aeropuerto puede operar como internacional sin Resolución Directoral y Certificado de Operación y Servicios Aeroportuarios (COSA). La certificación es condición previa, no trámite posterior.

EVIDENCIA PUBLICADA

Por ejemplo, sobre Piura, el MTC señaló que la pista “permite operar aeronaves comerciales”, condición de pista, no de terminal, y que recién se “prevé” invertir US\$ 35 millones para ampliar el terminal.

Sobre Tumbes, admitió que la rehabilitación del cerco perimétrico (US\$ 180 millones), está apenas “en etapa

final de los procesos técnicos para dar inicio”. Sobre Tarapoto, en mayo hablaba de “gestionar la declaratoria” como proceso en curso, sin mención a counters de Migraciones o SUNAT; su cerco perimétrico es solo una alambrada. Ayacucho es el caso más explícito en admitir, contra sí mismo, lo que denunciamos.

DGAC VS LA LEY

El comunicado oficial de Ayacucho lo confirma: “el anuncio constituye la fase inicial de un proceso gradual”, dice el MTC, es decir, la declaratoria no es resultado de una certificación concluida sino su punto de partida, justo la secuencia invertida que denunciamos.

El texto añade que “impli-

ca la futura implementación” de control migratorio, aduanero y sanitario: los mismos servicios que, según la Ley 27261, definen a un aeropuerto como internacional.

Decir que se implementarán “a futuro” es admitir que hoy no existen. El balizamiento nocturno recién “se concretará” en el tercer trimestre de 2026, y el nuevo cerco (US\$ 10 millones) está previsto para noviembre de 2026, cinco meses después de la firma, ninguna aeronave de transporte, y menos, internacional va a arriesgarse a aterrizar en una pista sin luz.

LÓGICA INVERSA

La secuencia correcta, certificación técnica y luego declaratoria, existe para que

ninguna aerolínea programe una ruta hacia un terminal que no puede procesar el flujo migratorio, aduanero y sanitario real. Invertirla, traslada el riesgo del Estado al pasajero y al operador aéreo.

Si la DGAC, responsable directa de este desbarajuste o caos, emitió estas resoluciones sin el COSA actualizado, la declaratoria podría ser jurídicamente impugnada: en 2024 ya se cuestionó que el propio Jorge Chávez opera tramos sin certificado de aeródromo actualizado a sus condiciones reales.

¿QUÉ PRISA HAY?

¡Cuatro declaratorias en cinco semanas!, en la recta final de una gestión, no son

coincidencia: son un patrón. La DGAC y el MTC aceleraron designaciones sabiendo, por sus propios comunicados, que la certificación plena y los servicios de facilitación siguen pendientes.

La hipótesis más económica: es más barato firmar una resolución que terminar un cerco de US\$ 180 millones, y más conveniente para un informe de transferencia consignar “cuatro nuevos aeropuertos internacionales” que reconocer años de proceso pendiente. Si es así, no hay política aeroportuaria detrás, sino propaganda de salida. El costo lo asumen los pobladores, exportadores y operadores turísticos de esas regiones, que confían en vuelos que la infraestructura aún no sostiene.

ANTES DE CELEBRAR

Ninguno de los cuatro anuncios viene acompañado del expediente técnico que sustente la certificación: no hay acceso público al informe de verificación de la DGAC, ni al detalle de qué entidades de control fronterizo tienen personal e infraestructura instalada, ni a la categoría contraincendios homologada, etc.

El MTC y la DGAC deberían hacer públicos el COSA vigente de cada aeropuerto, el cronograma vinculante de instalación de aduana, migraciones y sanidad, y el informe técnico que dicen ya haber realizado.

ELENA CARMEN
RIVERA HUAMÁN

Abogada – Especialista en
Derecho Administrativo

Cuando un servidor público incumple sus funciones, el Estado tiene la potestad de investigar y, si existen pruebas suficientes, imponer una sanción. Esta facultad, conocida jurídicamente como potestad disciplinaria, es necesaria para proteger el correcto funcionamiento de la administración pública. Sin embargo, sancionar no puede ser un acto automático frente a una denuncia ni una respuesta destinada únicamente a demostrar autoridad. Todo procedimiento disciplinario debe respetar principios esenciales como la legalidad, la tipicidad, la causalidad, la culpabilidad, la presunción de licitud y el debido procedimiento.

Dicho de una manera sencilla: no basta saber que ocurrió una irregularidad; es necesario demostrar quién fue responsable, qué obligación concreta incumplió y qué pruebas permiten atribuirle esa conducta.

La Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil, organizó el régimen disciplinario aplicable a los servidores públicos y estableció autoridades y etapas para determinar responsabilidades. Dentro de este sistema, las Secretarías Técnicas cumplen una función fundamental: reciben denuncias, realizan investigaciones preliminares, reúnen documentación y efectúan la precalificación de las presuntas faltas. Aunque no son las autoridades que finalmente sancionan, su trabajo tiene especial importancia porque en esta etapa se construyen los primeros elementos del caso.

Una investigación insuficiente puede conducir al inicio de un procedimiento sin sustento;

El régimen disciplinario del servicio civil: reflexiones para su fortalecimiento institucional

pero una investigación superficial también puede ocasionar que hechos graves no sean esclarecidos. Ambos resultados perjudican al Estado y a la ciudadanía.

Después de más de una década de aplicación del régimen disciplinario del servicio civil, resulta necesario reflexionar sobre su fortalecimiento. La realidad de la administración pública es cada vez más compleja. Investigar una presunta falta administrativa no significa simplemente reunir documentos, transcribir una denuncia o mencionar normas.

Una investigación técnicamente adecuada exige reconstruir los hechos, valorar las pruebas en conjunto, identificar las funciones específicas del servidor y establecer una relación clara entre su conducta y la falta que se le atribuye. La responsabilidad administrativa es personal y, por ello, no puede presumirse ni establecerse únicamente por el cargo que una persona ocupa.

Uno de los principales desafíos es continuar fortaleciendo la especialización y la autonomía técnica de quienes participan en la investigación disciplinaria. La objetividad no significa favorecer al servidor investigado ni proteger a la administración. Significa analizar tanto los elementos que podrían demostrar responsabilidad como aquellos que pueden descartarla.

Una investigación objetiva

Disciplina con justicia, gestión con integridad

Un régimen disciplinario sólido y objetivo fortalece la confianza en el Estado y mejora la calidad del servicio público.



debe buscar la verdad de los hechos y no limitarse a confirmar una acusación previamente asumida. Esta exigencia cobra mayor importancia en investigaciones complejas, cuando intervienen varias personas, órganos colegiados, funcionarios con diferentes niveles de responsabilidad o cuando pueden presentarse situaciones de conflicto de interés.

La experiencia de otros países demuestra que existen diferentes formas de organizar la disciplina en el servicio público. Colombia, por ejemplo, mantiene órganos disciplinarios dentro de las entidades, pero cuenta también con mecanismos de intervención externa en determinados casos. España refuerza la separación entre quien ins-

truye el procedimiento y quien adopta la decisión sancionadora. Chile mantiene investigaciones internas mediante funcionarios encargados específicamente de conducir los sumarios administrativos.

Estos modelos son distintos y responden a la realidad de cada país, pero comparten una preocupación: la investigación disciplinaria debe desarrollarse con reglas que protejan la objetividad y la confianza en las decisiones del Estado.

El Perú no necesita necesariamente trasladar todas las investigaciones disciplinarias a una institución externa. Una medida de esa naturaleza podría generar mayor burocracia, centralización y demora. Sin embargo, sí resulta razonable

evaluar mecanismos de fortalecimiento: mayor especialización de los responsables de la investigación, capacitación permanente, adecuada dedicación a una función de alta responsabilidad, reglas claras para prevenir conflictos de interés y mecanismos excepcionales de apoyo o intervención especializada cuando la complejidad del caso lo requiera.

La autonomía técnica no debe entenderse como aislamiento institucional, sino como la capacidad de analizar y recomendar conforme a la ley, los hechos y las pruebas.

El régimen disciplinario también debe ser entendido como una oportunidad para mejorar la gestión pública. Un expediente no solamente

puede revelar la conducta de una persona; también puede mostrar procedimientos deficientes, funciones poco claras, ausencia de supervisión, falta de capacitación o problemas de coordinación entre oficinas.

Si el Estado únicamente busca responsables individuales, pero no corrige las causas institucionales que permitieron el problema, las mismas irregularidades continuarán repitiéndose con diferentes protagonistas.

La ciudadanía necesita un Estado capaz de sancionar las conductas realmente acreditadas, pero también necesita instituciones que investiguen con responsabilidad. La impunidad debilita al Estado, pero una sanción sin pruebas también lo hace.

Por ello, fortalecer el régimen disciplinario significa mejorar la calidad de las investigaciones, profesionalizar a quienes intervienen en ellas y garantizar decisiones sustentadas en hechos comprobados. La verdadera autoridad del Estado no se mide por la cantidad de procedimientos que inicia ni por el número de sanciones que impone, sino por su capacidad de investigar con objetividad, sancionar cuando corresponde y archivar cuando la responsabilidad no ha sido acreditada.

Ese equilibrio constituye una condición indispensable para construir una administración pública más justa, eficiente y confiable para todos.


**AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL**

En 1904, Alberto Salomón Osorio sustentó su tesis *La Representación de las Minorías*, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para optar el grado de bachiller en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Fue un inicial esfuerzo intelectual por abordar la existencia de organizaciones políticas que, de alguna u otra forma, concentraban y representaban los intereses de las minorías existentes en el país. Sostiene que:

“Para que, con el sistema vigente, las minorías puedan ser representadas, es menester que recurran al expediente inmoral de las coaliciones, única forma de contrarrestar o supeditar a las mayorías.”

Debido a que, en el Perú, como en buena parte del mundo, la democracia es entendida como un modelo (aunque, en realidad, no existe esa democracia “a secas”) que permite la representación de las mayorías de ciudadanos-electores por sobre los intereses, deseos y anhelos de las denominadas minorías; entonces, para Osorio, una solución es que las organizaciones políticas conformadas por estas minorías electorales logren una coalición que, nuestro autor, cataloga como inmoral. Pero, ¿por qué son inmorales? Salomón Osorio responde:

“Las coaliciones de los partidos están condenadas por la ciencia política. Ellas son el origen de profundos

Las coaliciones de los partidos en la mirada de Alberto Salomón Osorio

quebrantos en la marcha del país y equivalen, generalmente, a una abdicación de los programas de cada partido. Se supone que los partidos políticos deban su existencia a la diversidad de concepto sobre el modo de dirigir un Estado, porque, de otra manera, no cabría distinción entre ellos ni tendrían razón de ser. Si esto es así, indudablemente, pues, que las coaliciones importan un renunciamento de sus aspiraciones por el incentivo de alcanzar algunos sillones en el parlamento.”

En primer lugar, para Salomón Osorio cada partido político es sinónimo de una propuesta ideológica, política y programática distinta y que, por tanto, representa a un sector de los ciudadanos electores de una sociedad determinada en el tiempo y en el espacio. Y, pese a que esa propuesta tiene elementos estructurales y coyunturales que determinan su dinámica como organización, no es posible que, por situaciones de último nivel, realicen una coalición con otras fuerzas porque significaría claudicar de su esencia política. En segundo lugar, esta abdicación programática, política e ideológica originan el caos y el desgobierno que se manifiestan en una pérdida total de los niveles de identificación con el sector social que supuestamente representa.

Y, en tercer lugar, dichas coaliciones simplemente deforman la moral política de los militantes del partido quienes, poco a poco, van asumiendo la idea que su militancia es simplemente útil para lograr un cargo de elección popular que les permita usufructuar el bien común. Pero:

“Pero los directores de los partidos no se detienen mucho ante estas consideraciones y exponen sus programas a un desmedro efectivo, y los hacen caer, tal vez, en el desprestigio. Sin embargo, no hay otro remedio que ese, y cabe repetir, una vez más, aquel axioma del derecho político: los partidos se forman para la lucha y desfallecen y mueren en la abstención.”

Esto último es la respuesta a lo sucedido en el Perú desde el 2011. En medio de la segunda vuelta electoral los partidos realizan alianzas políticas con todo aquel personaje, organización, movimiento, etc. que se presente en sus oficinas y les prometa el esperado apoyo para vencer. Le sucedió a Ollanta Humala Tasso en el 2011. Le sucedió a Pedro Pablo Kuczynski Godard en el 2016. Y, le ocurrió a Pedro Castillo Terrones en el 2021. Estos tres expresidentes, para la segunda vuelta, aceptaron realizar coaliciones con todo aquel que les tocó las puertas. No importaba si en su esencia



política, ideológica y programática, estas organizaciones eran contrarias. Lo importante fue “sumar votos como sea”. Al final, las victorias fueron pírricas porque, inmediatamente, las bancadas congresales que debieron ser el soporte político para el proyecto “vencedor” simplemente se desintegraron. Se fraccionaron y no cumplieron el rol histórico que los ciudadanos electores les habían confiado. Y, lo que es ejemplificador, se manifiesta en los resultados electorales posteriores donde los parti-

dos políticos que vencieron, simplemente desaparecieron porque los sectores sociales dejaron de sentirse representados. No es un simple castigo electoral; por el contrario, es un rechazo por haber caído en un vulgar pragmatismo político en busca de poder. Ni haber participado de la Mesa Directiva del Congreso de la República les sirvió para mantenerse en la lucha político-electoral. Nuestro autor sanciona: “Siempre será profundamente inmoral que el miembro de un partido

contribuya con su voto a la elección de un individuo que, a su juicio, no es digno de ocupar un puesto en la asamblea representativa.”

Estas coaliciones atípicas y antinaturales han servido para controlar arbitrariamente el poder, pero de manera momentánea. Con el transcurrir del periodo de gobierno son más las pérdidas que las ganancias. Por ello, se hace necesario la construcción de partidos políticos con militantes capaces de defender y aplicar el programa político y la propuesta ideológica.

JUAN
ARCHI

Demonios y hombres

En la historia, la mente del hombre también ha sido un campo de batalla y los demonios han jugado un papel significativo en el espectro de la ideología. Entre el siglo XV y XVII se elaboraron en Europa una serie de clasificaciones sobre tales entidades. Entre estas circulaba una de 1589 asociada a los siete pecados capitales: Lucifer (soberbia), Mammon (avaricia), Asmodeo (lujuria), Satanás (ira), Belcebú (gula), Leviatán (celos) y Belfegor (pereza). Estas entidades ideales de orden moral y metafísico, no tuvieron y no tienen una condición de existencia material. Como significantes están sujetas a la intersubjetividad; y su continuidad, a la endoculturación.

Como parte del sentido cultural y metafísico del mundo antiguo y premoderno, los demonios son entidades ideales, incorpóreas, abstractas y tremebundas que expresan la mistificación del mal sobre el mundo y una curiosa tentación sobre el hombre. En el marco de sentido especulativo del teísmo, los demonios son seres espirituales vinculados a la causalidad del mal en el mundo; y en relación al poder político fundamenta a «la causalidad diabólica». En el orden del lenguaje, la invocación a los demonios forma parte de un gran tabú. La representación de los demonios en la historia cultural ha sido muy variada y ha oscilado entre la conjunción de lo zoomorfo y lo

antropomorfo. Asimismo, la variabilidad semántica para referir y clasificar a los demonios data desde el origen de las grandes civilizaciones, como una prolongación del sentido animista que fundamentó el orden cognitivo del hombre preestatal.

En el mundo antiguo, en Mesopotamia se nominó como Utukku, Namtaru y Lamashu a ciertos demonios vinculados a conjuros para hacer el mal, así como demonios que los contrarrestaban como Shedu y Lamassu. En gran parte del oriente y del antiguo Egipto, los malos espíritus estaban vinculados a las diferentes enfermedades y dolencias, estos eran responsables de los males físicos y de las enfermedades mentales. Para esto, se elaboraron una serie de ritos que comprendían canciones, himnos, usos de objetos y sustancias para tratar dolencias y enfermedades físicas; mientras que las enfermedades mentales, consideradas como «posesión demoniaca», fueron tratadas con medios drásticos para expulsar a los demonios del cuerpo, estos comprendían flagelaciones físicas (azotes periódicos), quemaduras de la piel, encierros y una prolongada inanición. Incluso, en este horizonte de sentido es probable — tal como observan Juan Cortes y Florence Gatti — que en algunos casos de las trepanaciones craneanas de nuestros antepasados, los Paracas, «la finalidad de tales agujeros

fuese la de permitir a demonios, diablos, espíritus y otros seres sobrenaturales escapar de la cabeza del paciente».

Por otro lado, Sócrates solía mencionar que escuchaba voces en su interior, era su δαίμων [daimon] quien le hablaba para orientarlo en relación al sentido moral de sus acciones (para evitar decisiones equivocadas). En el contexto histórico de Sócrates, en la Hélade del siglo V a.C., el δαίμων aludía a la creencia de un espíritu intermediario entre los hombres y los dioses. Con el ascenso del cristianismo esos espíritus, esas voces, fueron identificados como parte del Mal porque el único intermediario indiscutible, de ahí en adelante, debía de ser ese asexuado hombre-Dios, Cristo como expresión del camino al Bien absoluto.

En sus inicios el cristianismo recogió y acentuó el maniqueísmo propio del monoteísmo, a saber, entre fieles e infieles, entre cristianos y paganos, entre buenos y malos. La patrística se caracterizó, entre otros rasgos, por percibir demonios en todas partes. Atanasio de Alejandría (295-373 d.C.) sostenía que «el aire está lleno de demonios», así como para San Gregorio de Nisa (320-390 d.C.) «los demonios se multiplicaban entre ellos, y aparte de esto existían también los hijos que tenían con las mujeres». Todo ese cambio de sentido y especulación

fantástica frente a los demonios perfiló la beligerancia del nuevo credo. La fuerza de ese dogma que desprecia la carne y elucubra sobre el espíritu empezó a demonizar a los dioses vencidos, así como a demarcar a las enfermedades mentales como emanaciones exclusivas de lo sobrenatural.

Una vez posicionado el cristianismo, no solo el idealismo filosófico y las especulaciones teológicas se impusieron, sino también se animó la demonización del mundo como un fenómeno político. Esto respondió, tal como anotó Norman Cohn, a «la necesidad de purificar al mundo aniquilando una determinada categoría de seres humanos concebida como agentes de corrupción y encarnación del mal». La demonización fue un rasgo de esos mecanismos de control y de orden metafísico. La expansión militar de los reinos cristianos por toda Europa y la colonización del resto del mundo, el control ideológico que ejerció el clero católico, así como la deshumanización de los vencidos por infieles y gentiles, recreó una serie de temores infundados y les dio continuidad a ciertos sentidos y ecos de la mentalidad primitiva y animista, vinculado al mundo rural y tribal. En ese contexto se perfiló en Europa «la doctrina de la posesión demoniaca» que se sobredimensionó, con serias consecuencias nefastas, entre el siglo XV y XVII como

la punta de lanza del teísmo católico. Al respecto, Cortes y Gatti observaron que «el concepto judeo-cristiano de demonios y diablos luchando por la posesión del cuerpo condujo a la preocupación por la magia, la hechicería, el satanismo y, finalmente, por la brujería. Se abandonó el tratamiento médico de los desequilibrados mentales puesto que tales estados no se consideraban ya como desequilibrios naturales sino, más bien, como señales de que las víctimas estaban poseídas por demonios».

En primera instancia, los trastornos mentales fueron identificados como una expresión de la posesión demoniaca porque expresaban conductas, síntomas cognitivos y cambios emocionales que desentonaban con el principio de la normalidad y la moral pudibunda del cristiano. El componente sexual (la búsqueda impulsiva del placer) motejado como lascivia, recreó un curioso sentido sobre entidades demoniacas que poseían sexualmente a los hombres y a las mujeres. Estos fueron los súcubos [sucubi] e incubos [incubi], respectivamente. Como parte de los temores que animaba el papado y la imaginación correctiva, estos demonios estaban vinculados, por un lado, a la sublimación de deseos oníricos reprimidos de nuestra sexualidad mamífera; y por otro, a la personificación y acusación de brujas a ciertas mujeres que se dedicaban



al conocimiento herbolario (curanderismo). Entre los siglos XV y XVIII, como parte de los demonios familiares de Europa, las brujas fueron víctimas del garrote de la fe católica y del consentimiento de una imaginación perversa. La ofensiva contra ellas se orientó demoledoramente tras la publicación del *Malleus Maleficarum* (1486) de los teólogos Sprengery Kraemer. En ese antiguo texto, orientada por una fe antígenital, los demonios tienden a perjudicar a la humanidad a través del sexo. Así, la demonización política llegó a la naturaleza reproductiva de nuestra especie.

Con el desarrollo de las ciencias modernas del siglo XIX, entre ellas la psicología, muchas de esas enfermedades mentales demonizadas por la demonología, fueron tratadas como desequilibrios, presentes en algunos individuos de nuestra especie. No obstante, la tradición rural ha mantenido cierta mistificación sobre tales trastornos, como ocurre en el área andina con respecto al daño, los encantos, apariciones, la llamada del cerro y demás sentidos que van más allá de la dogmática católica. La demonología da cierto orden al hombre de fe (católico) al costo de enfrentarlo consigo mismo.



JC
MONTAYA

Delirios Pain

Facebook: JC Montoya |
Facebook Fan Page: Delirios
Pain | YouTube: @deliriospain |
Instagram: @deliriospain | TikTok:
@deliriospain | Twitter: @delirios

Las relaciones sociales de producción del actual sistema vienen evolucionando desde su nacimiento hace 200 años. Asimismo, las relaciones de intercambio en el mercado y las relaciones de los controladores de propiedades privadas de medios de producción —los viejos mercachifles de hace dos siglos— que han vivido manejando y mejorando esos —ahora— potentes medios de producción se asemejan a aquel mago que ya no es capaz de dominar ese laberinto infernal que él mismo ha desencadenado con sus conjuros.

Como el más inepto aprendiz de conjuros, el capital se aventó a producir al divino botón sin más criterio que el de producir por el mero hecho de producir. Pero esas mismas fuerzas productivas —el ser humano desposeído en un principio— que desarrolla con premura y, a veces, emergencia para satisfacer su hambre de engullir cada vez más y más propiedad acabarán, justamente, entrando en contradicciones con esas mismas relaciones de producción reglamentadas por los mismos controladores de las propiedades privadas por ser, dialécticamente, contradictorias con las mismas bases de su dominador.

Pero, ¿puede el capita-

lismo corregir las mismas crisis que ocasiona? Sorprendentemente la respuesta es sí, pero sólo con el mismo recipe; es decir, añadiendo más trabajo a la cadena de producción. Y como el trabajador explotado es el que contradice la base del dominio, ergo, eso significa crear más conflicto contradictorio, agudizando la hegeliana negación, hasta hacer reventar el chupo, o sea, que el sistema se vuelva ingobernable por el sistema mismo. Por ello las crisis que genera el capitalismo son senderos irracionales, trágicos, penosos y hasta luminosos pero que siempre conducen a su propia destrucción.

Esta figura metafórica se basa en el poema fantástico de Goethe escrito en 1797 que luego Walt Disney pondría en la pantalla cinematográfica con Mickey Mouse como protagonista. El aprendiz de brujo quería descansar luego de tanto trabajo realizado. Toma entonces el sombrero de su maestro y lanza un conjuro para que las escobas trabajen por él llevando agua desde el manantial hasta el pozo. Pero luego de tanta explotación la cosa se le va de las manos y todo el castillo empieza a inundarse. El aprendiz de brujo había inventado el capitalismo sin querer y ya era incontrolable. Los trabajadores ya no le obedecían y la revolución era imparable. Tuvo que venir al maestro —Dios, en esta



metáfora— para detener la locura.

En la sociedad actual la inundación de todos nosotros, los aprendices de capitalistas, está en pleno auge, pero la diferencia es que ahora ningún maestro va a venir a rescatarnos. Vamos muertos, como la madera de esas escobas, a trabajar todos los días cual autómatas sin remedio lisible para obedecer el hechizo impuesto: ¿cuál hechizo? El de otra metáfora: el dinero.

El fetichismo de toda

mercancía incluye al hechizo que es el dinero en todo su esplendor. Una mercancía se aprecia en el mercado por la potencia que tiene para crear luego más dinero del que se gastaría para conseguirlo. Ese pensamiento tácito de aumento potencial de ganancia que se hace en la mente de todos los seres humanos al ver la mercancía original es el más claro ejemplo de lo que es un hechizo. ¿Se dieron cuenta que no existe ningún incremento más que

en la mente de las personas? Pero, ¿cómo podemos descifrar este fenómeno? Sucede porque todos pensamos en sociedad sin darnos cuenta. Porque una mercancía sólo podrá generar incremento de tasa ganancial si y sólo si se desarrolla dentro de una sociedad. Pero lo irónico es que todos los que piensan en conseguir ese incremento lo hacen con el propósito de, una vez conseguido, largarse lo más lejos que se pueda de esa misma sociedad que le dio ese incremento. Así los

más ricos del mundo mandan el mundo a la mierda una vez realizada la estafa y se trepan a los edificios más altos, se van a mojar en las playas más solitarias del mundo o a cagar en islas inaccesibles.

Corregir ese disparate en el sistema actual es imposible por las explicaciones ya expuestas. Sólo la llegada de un nuevo sistema sustitutorio del actual puede terminar con un mundo con las patas por arriba desde hace mucho tiempo.

“Jacques Prévert es un imbécil”



JOSÉ LUIS
AYALA OLAZÁBAL

¿No es acaso una diatriba feroz, una agresión imperdonable, un insulto mayor y agresión verbal inaceptable a un poeta que no puede defenderse, porque ya no está entre nosotros? Pero decir: “Jacques Prévert es un imbécil”. Es grave. Su catilinaria es implacable. Adicionar: “Jacques Prévert es un mal poeta, más que nada porque su visión del mundo es anodina, superficial y falsa. Jacques Prévert fue sobre todo, un libertario, un ácrata sensible; es decir, fundamentalmente, un imbécil.”

Cuando el crítico, poeta, ensayista y periodista Michel Houellebecq, escribió un ensayo para descalificar a Jacques Prévert no lo logró, al contrario, las editoriales se entendieron con el poeta y la dibujante Elsa Enríquez, hija de Elva Huara, para hacer grandes tirajes de sus libros de poesía.

¿Qué necesidad había para ofender a Prévert de esa manera? ¿Qué se propuso el crítico? Sin duda que sus libros no sean leídos especialmente por un público joven. Pero todo resultó al revés, el poeta mereció nuevas ediciones con ilustraciones de Elsa Enríquez. Prévert auspició después una exposición de las ilustraciones de sus libros en la Galería Mediterráneo de la calle de Beaux Arts, del Barrio Latino.

¿Quién recuerda ahora a

Michel Houellebecq? Nadie, pero el insulto público sirvió de mucho. Jacques Prévert alcanzó a tener grandes tirajes de sus libros. Fue un hecho que promocionó a Elsa Enríquez que lograra hacer una gran exposición de sus maravillosos dibujos, que ilustraron los libros del poeta.

Jacques Prévert nunca se refirió ni contestó a un crítico que gozaba de cierto prestigio. Al contrario, siguió escribiendo y la venta de sus libros aumentaron. Elsa Enríquez resultó ser hijastra de Gonzalo More, vivía en su departamento acompañada de su hija, muy modestamente, para vivir enseñaba a dibujar y pintar a niños debido al prestigio que tenía.

Gracias a Desirée Lieven, conocí a Elsa Enríquez en su atelier de París, era una mujer madura que hablaba un español marcadamente argentino. Recordó a Gonzalo More con gran afecto, dijo que fue una persona dotada, culta como inteligente, pero que la bohemía, la política y sobre todo la guerra civil española, le había quitado “el encanto de vivir”.

Desconozco si se han publicado sus cuadernos autobiográficos, dibujos y textos sobre Jacques Prévert, César Vallejo, André Breton, Picasso, sobre todo los referidos a Anais Nin. Cuando tocamos ese tema lo dijo muy claro: “Le hizo mucho bien y mucho daño a mi madre. Gonzalo no era como mi padre, me quiso mucho, conocía muchos hechos que se han perdido de su amigo Vallejo”

-¿Usted conoció a Vallejo?



Jacques Prévert. Poeta cuya ilustradora de sus libros fue Elsa Enríquez, hija de Elva Huara.

-pregunté. Elsa dijo que los últimos años el poeta nacido en Santiago de Chuco buscaba a Gonzalo, para participar en las acciones en defensa de los combatientes de la guerra civil y atender a los republicanos. “Gonzalo vivía del trabajo que le daba Antonin Artaud y Vallejo de artículos que enviaba a Lima. Siempre estaban escasos de francos”.

Helba Muñoz Huara nació en 1900 en Cusco, fue hija del médico español Jorge Muñoz de origen español y radicó en Brasil, donde conoció a su esposa y luego emigró al Perú. La familia se fue a Buenos

Aires, Argentina. Lamentablemente fue presa de una marcada pobreza por lo que Helba, se vio obligada desde los nueve años a bailar para alimentarse. Tomó el nombre artístico de Helba Huara y dejó de ser Muñoz.

Se casó a los catorce años y tuvo a su hija llamada Elsa Enríquez que fue una célebre ilustradora. Elva Huara se hizo muy conocida, actuó en Argentina, Bolivia y Perú. En Lima conoció a Gonzalo More, redactor de un periódico de su hermano Federico, cuando bailó en Lima. Gonzalo quedó deslumbrado. Luego Elva

Huara, Elsa Enríquez y Gonzalo viajaron a La Habana, a los Estados Unidos y luego a París.

Las extrañas, sensuales y raras danzas de Elva Huara, fueron apreciadas como si se tratara de una conjunción de danzas peruanas y técnicas españolas, con uso de castañuelas y movimientos sinuosos continuos, todo gracias a una habilidad sensual con una técnica hipnotizante y cautivante. Todo interpretado al compás de una música moderna, debido al talento de Arthur Honegger y Vincent d'Indy. Fue el resultado de

una fusión de música incaica y moderna. Creó su propio vestuario. En 1930 actuó en el musical Nina Rose y en el Teatro Majestic. Al año siguiente, se presentaron sus fotografías en el Salón Internacional de Fotografía de Rochester por el Dr. Max Thorek.

Jacques Prévert luego de la Primera Guerra Mundial en 1920, regresó a París y a la vida cultural, intervino en el movimiento surrealista como militante del grupo de la rue du Château, con a Raymond Queneau y Marcel Duhamel. Participó en las prácticas del surrealismo. En la década de 1930, formó el Grupo de teatro Octubre, vinculado al Partido Comunista Francés.

Escribió guiones para el director de cine francés Marcel Carné, *Drôle de drame* (1937), *Le jour se lève* (1939) y *Les enfants du paradis* (1945). Publicó su libro de poemas *Paroles* en 1946.

Algunos de sus trabajos fueron musicalizados por Joseph Kosma, Christiane Verger y Hanns Eisler e interpretados por populares cantantes franceses, como Yves Montand, Juliette Gréco o Édith Piaf, su canción más conocida sea Las hojas muertas, popularizada por Yves Montand.

Por supuesto que en París no conocí a Jacques Prévert, sino a Helva Huara y a Elsa Enríquez. Pero sí la tumba de Gonzalo More como la de Jacques Prévert, cuyos restos reposan el cementerio Omonville-la-Petite, desde el 11 de abril de 1977.



Por Paola Suárez Rey
@missmarketing.pe

Relaciones Públicas, Publicista,
Marketera y Bloguera
especializada en gastronomía

De paladar en paladar

EL BAR DEL B

IG @hotelblima

Exclusivo bar de coctelería de autor del galardonado Hotel B. Majestuosa mansión de estilo Belle Époque de Barranco. Destaca por su ambiente bohemio y elegante, ofreciendo bebidas inspiradas en el arte local, ingredientes botánicos nativos y licores premium a cargo de Jhoan Flores.

Recomendamos: Albilla Mistela, Ají Amazónico y Maíz Ahumado. De piqueos el cuy crocante y conchas con erizos.

- **Dirección:** Jr. Sáenz Peña 204, Barranco.
- **Reservas:** wsp +51 946435248
- **Ticket Promedio:** Cócteles desde S/. 40 soles.



Bares de Hotel en Lima

En esta temporada de invierno, proponemos disfrutar nuevas experiencias de barra en tres hoteles de la capital quienes ofrecen distintas propuestas de carta y sobre todo cócteles de autor a base de destilados peruanos. Desde una barra emblemática, un day and night bar y un exclusivo bar en Barranco.



EL SALAR BAR

IG @elsalarbar

Ubicado en el The Westin Lima Hotel, destaca como un espacio de "bar de día y de noche". Su concepto combina alta coctelería, cocina urbana y vibrantes intervenciones artísticas que evolucionan a lo largo del día de la mano de Luis Alza. **Recomendamos** El Salar Punch, Rubi Sour y Negroni Salar acompañados de crudo de Ternera y conchas a la brasa.

- **Dirección:** Calle Las Begonias 450, San Isidro.
- **Reservas:** wsp +51 997 581 008
- **Ticket Promedio:** Cócteles desde S/. 39 soles.

BAR INGLÉS

IG @elbaringlésdelcountry

Ubicado en el Country Club Lima Hotel, el Bar Inglés es uno de los bares más emblemáticos de la ciudad. Liderado por Luiggy Arteaga, presenta una renovada carta que rinde homenaje a la diversidad del Perú con destilados e ingredientes locales, desde una mirada contemporánea de la coctelería clásica. **Recomendamos** su célebre Pisco Sour, Café Misha y Amazónica. Acompáñalos con el carpaccio de lomo y croquetas de yuca con queso.



- **Dirección:** Calle Los Eucaliptos 590, San Isidro.
- **Reservas:** No aplica.
- **Ticket Promedio:** Cócteles desde S/. 35 soles.

Cualquier consulta adicional pueden escribirme por DM en mi perfil de IG @missmarketing.pe. Cheers!

EL PROGRAMA DE LOS PREMIOS DE THE WORLD’S 50 BEST RESTAURANTS HACE SU HISTÓRICO DEBUT EN PERÚ

LA CELEBRACIÓN GASTRONÓMICA DE PRESTIGIO MUNDIAL LLEVARÁ A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DE RESTAURANTES A SUDAMÉRICA POR PRIMERA VEZ A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE DE 2026

Lima será la sede de la ceremonia de The World’s 50 Best Restaurants 2026, patrocinada por S.Pellegrino & Acqua Panna, que se realizará el próximo 4 de noviembre. Organizado en colaboración con Prom-Perú, el evento marcará la primera vez que la principal celebración gastronómica del mundo se realiza en Sudamérica.

La elección de la capital peruana refuerza el reconocimiento internacional alcanzado por la gastronomía nacional durante los últimos años. Lima ya había acogido en 2013 la primera edición de Latin America’s 50 Best Restaurants, consolidándose desde entonces como uno de los principales destinos culinarios de la región.

El prestigio de la cocina peruana también quedó reflejado en la edición 2025 de los premios, cuando el restaurante limeño Maido fue elegido como el mejor del mundo. Con ese recono-



JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE HUAROCHIRI

Se hace de conocimiento público que el Jurado Electoral Especial de HUAROCHIRI, ha emitido resoluciones de admisión de candidatos, conforme el siguiente detalle:

Nº	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	CIRCUNSCRIPCIÓN		
			Departamento	Provincia	Distrito
1	APP - LA CHOLITA	ERM.2026013051	LIMA	HUAROCHIRÍ	SANTIAGO DE ANCHUCAYA
2	APP - LA CHOLITA	ERM.2026011852	LIMA	HUAROCHIRÍ	ANTIOQUIA
3	APP - LA CHOLITA	ERM.2026012212	LIMA	HUAROCHIRÍ	SANGALLAYA
4	APP - LA CHOLITA	ERM.2026012216	LIMA	HUAROCHIRÍ	SAN DAMIAN
5	APP - LA CHOLITA	ERM.2026012033	LIMA	HUAROCHIRÍ	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
6	APP - LA CHOLITA	ERM.2026012057	LIMA	HUAROCHIRÍ	SAN ANTONIO
7	APP - LA CHOLITA	ERM.2026012013	LIMA	HUAROCHIRÍ	SANTA CRUZ DE COCACHACRA
8	APP - LA CHOLITA	ERM.2026012019	LIMA	HUAROCHIRÍ	SANTA EULALIA
9	APP - LA CHOLITA	ERM.2026011891	LIMA	HUAROCHIRÍ	CHICLA
10	APP - LA CHOLITA	ERM.2026011886	LIMA	HUAROCHIRÍ	CALLAHUANCA
11	ACCIÓN POPULAR	ERM.2026015153	LIMA	HUAROCHIRÍ	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
12	ACCIÓN POPULAR	ERM. 2026014562	LIMA	HUAROCHIRÍ	LANGA
13	ACCIÓN POPULAR	ERM. 2026014557	LIMA	HUAROCHIRÍ	SAN ANDRES DE TUPICOCHA
14	ACCIÓN POPULAR	ERM. 2026014548	LIMA	HUAROCHIRÍ	CUENCA
15	ACCIÓN POPULAR	ERM. 2026014563	LIMA	HUAROCHIRÍ	LAHUAYTAMBO
16	APP - LA CHOLITA	ERM. 2026011924	LIMA	HUAROCHIRÍ	SAN PEDRO DE LARAOS
17	APP - LA CHOLITA	ERM. 2026011948	LIMA	HUAROCHIRÍ	SAN BARTOLOMÉ
18	APP - LA CHOLITA	ERM. 2026013042	LIMA	HUAROCHIRÍ	CUENCA
19	APP - LA CHOLITA	ERM. 2026011916	LIMA	HUAROCHIRÍ	MARIATANA
20	APP - LA CHOLITA	ERM. 2026011945	LIMA	HUAROCHIRÍ	SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA

La publicación de las referidas resoluciones se muestran en el siguiente enlace:

<https://plataformaelectoral.jne.gob.pe>

Asimismo, en el siguiente enlace se muestra un tutorial de acceso:

https://drive.google.com/file/d/1hbGN6hH81BtVJdROOTWb1WquiwzT3BYQ/view?usp=drive_link

cimiento, Perú logró que, por segunda vez en tres años, uno de sus restaurantes alcanzara el primer lugar del ranking mundial y pasara a integrar el exclusivo salón de la fama Best of the Best.

Como antesala de la premiación, se desarrollará una serie de actividades que reunirá a chefs, especialistas y representantes de la industria gastronómica internacional. El programa incluirá el foro #50BestTalks, las 50 Best Signature Sessions, un Chefs’ Feast y otros eventos abiertos al público que buscarán mostrar la riqueza culinaria y los productos peruanos.

Los visitantes también podrán conocer de cerca la oferta gastronómica de Lima, considerada una de las capitales culinarias más importantes del mundo, donde convergen ingredientes de la costa, la sierra y la selva con influencias de diversas tradiciones que han dado forma a una cocina reconocida internacionalmente.

La directora general de eventos de The World’s 50 Best Restaurants, Rikki Tidball, destacó que Perú representa el espíritu de estos premios gracias a la combinación de su patrimonio cultural, biodiversidad y una escena gastronómica considerada entre las más innovadoras del mundo. Añadió que el evento permitirá reunir a la comunidad internacional para celebrar la excelencia culinaria.

Por su parte, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Berthin Enrique Gómez Vela, señaló que la designación de Lima constituye un hito para el país y es resultado del trabajo realizado para posicionar al Perú como un referente mundial del turismo gastronómico. Indicó además que el evento generará beneficios para los sectores turístico, hotelero y de servicios.

El titular del Mincetur añadió que la gastronomía peruana se ha convertido en uno de los principales motores para atraer visitantes internacionales, al combinar tradición, biodiversidad, productos nativos y el talento de miles de cocineros, productores y emprendedores que integran la cadena de valor del sector.

Además de la ceremonia central, la organización 50 Best continuará promoviendo el talento culinario a través de sus plataformas internacionales y premios especiales. El proceso de votación volverá a contar con la supervisión independiente de Deloitte, encargada de garantizar la transparencia y la integridad del ranking que será revelado el próximo 4 de noviembre en Lima.

Alessio Zucchi ganó de punta a punta las 3 Horas Peruanas, tercera fecha del Campeonato CCTC 2026

EL ACTUAL CAMPEÓN nacional de circuito estará el 21 y 22 de agosto en la cuarta jornada del Campeonato TCR de Panamá

Imparables. El corredor trujillano Alessio Zucchi, junto a Víctor Chang, fueron los ganadores centrales de las clásicas 3 Horas Peruanas. Zucchi y Chang, se impusieron de punta a punta en la categoría Fuerza Libre sumando 147 vueltas en total.

En la Clasificación 2, detuvieron los cronos en 1 minuto, 02 segundos, 989 milésimas, ubicándose en la primera ubicación en la grilla de partida. La carrera de larga duración contempló tres cortes virtuales en los giros, 12, 24 y 36, que sumaron puntos importantes de cara al título de la temporada. Circuito antihorario sin chicana fue el usado en el Autódromo La Chutana.

Chang inicia la dura prueba durante una hora



de manejo, cruzando el primer corte en primer lugar, repite la misma colocación en el corte 24. Enseguida

es el turno de Alessio Zucchi quien en su hora de conducción mantiene la ventaja sobre sus rivales,

marcando, en el último corte, el primer lugar.

En la hora final, vuelve Chang al timón de la maquina 28 para cerrar la carrera, recibiendo la bandera a cuadros en la meta. Zucchi marcó el mejor tiempo en carrera con 1 minuto, 02 segundos, 805 milésimas.

Zucchi, actual campeón nacional de circuito, debe estar nuevamente en próximo 21 y 22 de agosto en el autódromo Ciudad de Panamá para competir en la cuarta parada del Campeonato Internacional TCR Panamá 2026. Nuestro compatriota ha conseguido una cuarta colocación en el certamen que cuenta con la presencia de pilotos de Centroamérica, el Caribe, Colombia, Ecuador y Argentina.

TENIS: EN FINAL DE CHECAS VENCIO A MUCHOVÁ 2 SETS A 1

Linda Nosková conquista Wimbledon con 21 años

Tras una final de Wimbledon por momentos cambiante, Linda Nosková ha logrado imponerse a una combativa Karolína Muchová, y ha conquistado su primer título de Grand Slam en su primera final, con solo 21 años- Linda Nosková se impuso por 2 sets a 1, parciales de 2-6, 7-5, 3-6 y conquista Wimbledon 2026. Un nuevo talento checo que emerge: mañana lunes será número ocho del mundo.

El primer set, lo ganó la número 12 WTA por 6-2, sin embargo, Muchová emparejó la contienda en el segundo parcial con un 5-7. En el definitivo set, Nosková se impuso por 6-3 en choque que duró 2 horas y media de juego.



Tras el histórico trofeo logrado, Nosková declaró: "Se siente increíble. Nunca es fácil conseguir ese último punto. Tuve que trabajar muy fuerte para quedarme con la victoria. Todo nuestro país está muy orgulloso de nosotras, de lo que hemos logrado. Quiero agradecerle a todo mi equipo, a mis amigos, a mi familia, no es fácil lidiar conmigo, pero estoy agradecido por lo que hemos logrado".

SU ÚLTIMO PARTIDO FUE ANTE CANADÁ EL DOMINGO 5

Luto en el fútbol tras el fallecimiento de Jayden Adams, quien jugó Mundial con Sudáfrica

Lamentable noticia. El fútbol sudafricano atraviesa horas de profundo pesar, luego que ayer sábado se informó el fallecimiento de Jayden Adams, mediocampista del Mamelodi Sundowns y de la selección de Sudáfrica, apenas unas semanas después de haber representado a su país en la Copa del Mundo 2026, donde quedó eliminado en los dieciseisavos de final ante Canadá.

Adams fue una de las piezas importantes de los 'Bafana Bafana' durante el certamen. Arrancó como titular en la derrota por 2-0 frente a México en el estadio Azteca y volvió a estar desde el inicio en el empate 1-1 ante la República Checa, en Atlanta. Posteriormente ingresó en los minutos finales del triunfo por 1-0 sobre Corea del Sur, resultado que permitió a Sudáfrica avanzar

por primera vez a los dieciseisavos de final de un Mundial.

La noticia fue difundida por el Sindicato de Futbolistas Sudafricanos (SAFPU) mediante un comunicado publicado en sus redes sociales. "El SAFPU está devastado por el fallecimiento prematuro del centrocampista del Mamelodi Sundowns y de Bafana Bafana, Jayden Adams. Jayden había representado recientemente a Sudáfrica en la Copa Mundial de la FIFA 2026, portando las esperanzas de la nación con orgullo, valentía y distinción".



DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTAS GERALES EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE FECHA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS, LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: "EDICIONES EL NOCEDAL S.A.C.", CON EL RUC 20415726636 NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR: TITO VICTOR SALAZAR GONZALES, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 09901863.

LIMA, DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE FECHA 22-05-2026, EL TITULAR DE "INVERSIONES REAL METALES E.I.R.L." DECIDE TRANSFORMARLA EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE "INVERSIONES REAL METALES S.A.C." LO QUE SE COMUNICA SEGÚN EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 22 DE MAYO DEL 2026.
VERONICA LEYNA GAMBINI LOPEZ
TITULAR - GERENTE

2º JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA NORTE - SEDE CONDEVILLA
EXPEDIENTE: 017163208-0-0094-SP-23-02
MATERIA: SUCESIÓN INTESSTADA
JUEZ: JIMENEZ SANCHEZ RUTH
ESPECIALISTA: FERNANDEZ APOLINAR DIANA ESTEFANIA
DEMANDANTE: OLIVAS BAZAN, MARCELINA

SE RESUELVE:

1. ADMITIR A TRAMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR MARCELINA OLIVAS BAZAN, SOBRE SUCESIÓN INTESSTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA ALEJANDRINA BAZAN MORI FALLECIDA EL 06/05/1996 DEBIENDO TRAMITARSE EN LA VÍA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO, CON CONCURRENCIA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y MINISTERIO PÚBLICO (FISCALÍA CIVIL Y FAMILIA DE TURNO DE LIMA).
2. PROCEDASE EL ESPECIALISTA LEGAL CON PUBLICAR EL EDICTO ELECTRONICO (EXTRACTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA), A ELABORARSE POR EL ESPECIALISTA LEGAL Y PUBLICARSE EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL.
3. REMITASE LOS PARTES JUDICIALES PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN EL REGISTRO DE SUCESIÓN INTESSTADA.

PODER JUDICIAL DEL PERU
JIMENEZ SANCHEZ RUTH
FERNANDEZ APOLINAR DIANA ESTEFANIA
ESPECIALISTA JUDICIAL
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA NORTE - SEDE CONDEVILLA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 412 y siguientes de la Ley General de Sociedades del Perú, se comunica que mediante Junta General Universal de Accionistas de fecha 03 de julio de 2026, se acordó por unanimidad la disolución y entrada en proceso de liquidación de la sociedad PUERTO SANTA MARÍA S.A.C., identificada con RUC No 20602425496. Asimismo, en la misma Junta General se designó como Liquidador al señor Roberto Francisco Delgado Mendoza, identificado con DNI No 75437549, quien ejercerá el cargo con las facultades y atribuciones previstas en la Ley General de Sociedades, asumiendo la representación de la sociedad durante el proceso de liquidación hasta su extinción definitiva. Lima, 03 de julio de 2026.

EL LIQUIDADOR
Roberto Francisco Delgado Mendoza
DNI No 75437549

CARLOS
HIDALGO

INGLATERRA ES SEMIFINALISTA

EN TIEMPO SUPLEMENTARIO VENCió A NORUEGA 2-1 CON TANTOS DE JUDE BELLINGHAM Y EL MIÉRCOLES BUSCARÁ LLEGAR A LA GRAN FINAL DEL MUNDIAL 2026

Necesitando tiempo suplementario y gracias al olfato goleador de Jude Bellingham, la Selección de Inglaterra se clasificó a las semifinales del Mundial 2026, al superar a Noruega 2-1, tras empatar en los 90' reglamentarios 1-1. El cotejo desarrollado en el

Hard Rock Stadium de Miami, tuvo ribetes de emoción, gasta el pi-

tazo final del francés Clement Turpin.

Los goles en el tiempo oficial llegaron en la primera etapa. A los 36' Martin Odegaard elige a quién pasará y cedió un pase a Andreas Schjelderup el cual controló el balón de forma perfecta y manda un fantástico disparo de izquierda y el balón tras pegar en el parante izquierdo de un sorprendido Pickford que no llegó a manotear y se coló en la red, dándole

la venta parcial a Noruega 1-0.

A los 45'+2' con gran visión, Anthony Gordon envía un perfecto pase a Jude Bellingham quién dentro del área, se hace un espacio por la izquierda para sacar un zurdazo por bajo y el balón entra por la esquina inferior izquierda de Nyland para el empate de Inglaterra 1-1, marcador que no se alteró en el complemento, debiendo irse a tiempo suplemen-

Alineaciones:

INGLATERRA: PICKFORD; KONSÁ (ROGERS), STONES, GUEHI, O' REILLY (SPENCE); RICE (EZE), ANDERSON, MADUEKE (SAKA), BELLINGHAM (BURN), GORDON (JAMES) Y KANE. DT: T. TUCHEL.

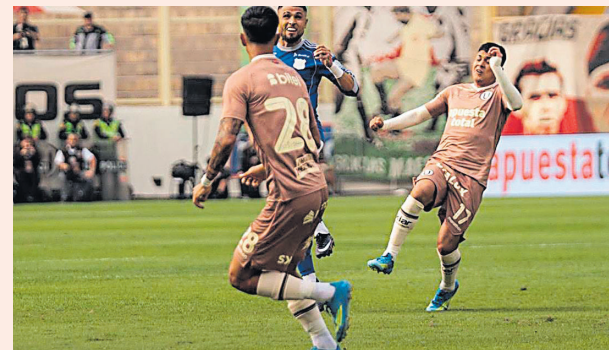
NORUEGA: NYLAND; RYERSON (AURSNE), AJER, LYSAKER HEGGEM (OSTIGARD), WOLFE (PEDERSEN); ODEGAARD, BERGE, BERG; SORLOTH (BOBB), HAALAND (LARSEN) Y SCHJELDERUP (NUSA). DT: S. SOLBAKKEN.

ÁRBITRO: CLEMENT TURPIN (FRANCIA)

ESCENARIO: HARD ROCK STADIUM DE MIAMI GARDENS, FLORIDA

JOSÉ "TUNCHE" RIVERA MARCÓ LOS DOS GOLES

Universitario derrotó a Millonarios 2-0 en partido amistoso en el Monumental



En amistoso internacional realizado ayer en el Estadio Monumental de Ate, Universitario de Deportes se impuso 2-0 sobre Millonarios de Colombia, con un doblete de José "Tunche" Rivera marcó un doblete (52' y 79') y sobre el final fueron expulsados Anderson Santamaría en el cuadro merengue y Contreras en el "ballet azul", que tuvo de técnico a Fabián Bustos y en la volante al chileno Rodrigo Ureña, ambos ex integrantes de la "U".

En el primer tiempo, Millonarios tuvo algunas aproximaciones, pero el arquero Diego Romero estuvo atento para evitar la caída de su valla. Mientras

que la más clara se dio a los 32', con un remate potente de Jairo Concha, que pegó en el poste del arquero argentino Burrai.

En el complemento, Héctor Cúper hizo algunas variantes y estos le dieron resultado: A los 52', Jesús Castillo filtró un balón para el 'Tunche' Rivera, quien definió bien y en su celebración le pidió disculpas a la hinchada 'crema.'

Los colombianos se animaron y Rodrigo Ureña exigió al portero Miguel Vargas, quien se salvó a los 77' un gol cantado. Hasta que a los 79', Héctor Fertoli mandó un buen centro al área y nuevamente apareció Rivera para decretar el 2-0 final.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

